

**MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES** | PATRIMONIO

# Cultura adjudica las obras para restaurar la cubierta de la iglesia de Santa María del Castillo

El proyecto, que está cofinanciado con fondos Feder, correrá a cargo de la empresa Tecton Edificación y Obra Civil

BEATRIZ MAS / ÁVILA

La Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León adjudica a la empresa Tecton Edificación y Obra Civil S.L. las obras de restauración de la cubierta de la iglesia de Santa María del Castillo en Madrigal de las Altas Torres. Lo hace por un importe de casi 150.000 euros en un proyecto cofinanciado con Fondos Feder.

Estos trabajos supondrán la ejecución de un proyecto que estaba pendiente en este Bien de Interés Cultural y que explicó recientemente a Diario de Ávila el jefe del Servicio de Cultura de la Junta de Castilla y León en Ávila, Alejandro Núñez. Se trata, en este caso, de rematar los trabajos en las cubiertas con unas obras que se llevarán a cabo a lo largo de este año.

En ellas, según señaló en su día la arquitecta de la Delegación Territorial de la Junta, Sonsoles Barroso González, se hará un doble planteamiento que incluye las zonas donde se tendrá que sustituir la estructura mientras que habrá partes donde se podrá mantener y se sustituirán las tejas. Con ello se rematarán estas cubiertas y se finalizará con la obra en la parte exterior del templo, lo que facilitará poder intervenir en el interior.

**PINTURAS.** Ya en el interior, está pendiente otro importante proyecto, que también responde al informe de patologías y necesida-



Las obras se llevarán a cabo en la iglesia de Santa María del Castillo. / ARCHIVO

## 149.974

EUROS

Es en lo que se han adjudicado las obras de restauración de la cubierta de la iglesia de Santa María del Castillo. A ello se unen los 241.103 euros para las pinturas murales del interior.

des con el que cuenta el templo y que sirve como base para las distintas actuaciones que se han ido planteando en los últimos años. Se trata de la restauración del conjunto de pinturas murales de esta iglesia de Madrigal.

Para que sea posible, reciente-

mente el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León autorizó a la Consejería de Cultura y Turismo un gasto de 241.103 euros para las obras de restauración de las pinturas con el fin de preservarlas y ponerlas en valor.

La intervención en las pinturas murales que se conservan en los ábsides de la iglesia de Santa María del Castillo contempla el trabajo en los dos ábsides del templo, en los que se conservan sendos conjuntos murales diferenciados. Por un lado, el ábside central y el presbiterio y, por otro, la cabecera lateral del norte, con los restos de una ornamentación pictórica que se distribuyen a lo largo de este ábside y del tramo recto anterior.

Estas dos cabeceras son prácticamente lo único que se conserva del

proyecto mudéjar de construcción de la iglesia originaria, que fue profundamente reformada en periodos posteriores. La cronología sitúa las pinturas de la cabecera del templo a finales del siglo XIV y las de la cabecera norte, en el siglo XV, con dos etapas distintas, aunque próximas, y dos maestros diferentes.

El objetivo de esta restauración es preservar y poner en valor los conjuntos pictóricos en sí y los espacios en los que se ubican, dada la intrínseca relación que existe entre pintura mural y su espacio y la especial repercusión que este tipo de manifestación artística tiene en el edificio.

Los trabajos se centrarán en labores de limpieza, consolidación, reintegración material y cromática y la posterior protección.

**ECONOMÍA**

## La Diputación convoca una línea de ayudas para equipamiento deportivo

REDACCIÓN / ÁVILA

La Diputación de Ávila convoca una línea de ayudas, dotada con 100.000 euros, destinada a municipios de menos de 300 habitantes para incentivar la adquisición de equipamiento deportivo y lúdico.

El Boletín Oficial de la Provincia publicó este miércoles las bases de esta convocatoria de subvenciones que se pueden solicitar desde este mismo jueves y hasta el día 19 de abril, a través de la sede electrónica de la institución provincial.

La Diputación Provincial de Ávila aumenta este año la cuantía destinada a este fin que en el ejercicio anterior contó con un presupuesto de 75.000 euros. De este programa se beneficiaron 90 ayuntamientos de la provincia, según informa la propia institución provincial.

**ACCESO A LAS AYUDAS.** Pueden optar a estas ayudas ayuntamientos y entidades locales menores de la provincia con una población inferior a 300 habitantes, con el objeto de adquirir equipamiento deportivo y lúdico destinado a instalaciones municipales. Esto incluye elementos como porterías de fútbol, canastas de baloncesto, postes y redes de voleibol, tenis o pádel, aparatos de gimnasia para mayores, columpios, toboganes, aparatos biosaludables infantiles, balancines, juegos de muelle, juegos de recorrido, elementos multijuego, juegos de escalada infantiles y parques infantiles adaptados.

La financiación que se habilita a través de la Diputación Provincial de Ávila comprenderá las adquisiciones realizadas en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2017 y el 30 de septiembre de 2018.

**ARÉVALO** | MÚSICA

## El ciclo de música de Cámara ofrece mañana un concierto de piano

F.J. RODRÍGUEZ / ÁVILA

El I Ciclo de Música de Cámara 'ciudad de Arévalo' continúa su andadura esta semana con el concierto de piano que ofrecerá mañana viernes el joven pianista madrileño Rubén Ángel Russo Gutiérrez. El acto

será a partir de las 20,30 horas en el Teatro Castilla de Arévalo, con entrada gratuita hasta completar el aforo. El concierto estará integrado en su primera parte por obras de W.A. Mozart y L. Beethoven. En concreto, la Sonata nº 14 en Do m K.457, en el caso del primero, mien-

tras que la Sonata nº 23 Op 57 Fa m 'Apasionata', del sordo universal.

La segunda parte estará integrada por obras de R. Schumann, la sonata nº 2 Sol m Op.22. completan el concierto en esta segunda parte obras de autores españoles como I Albéniz y E. Granados.

### EXCMO. AYTO. DE LAS NAVAS DEL MARQUES (Ávila)

Texto Nº: 83/2018 Expte Nº 1292/2016 22ª Modificación puntual NN.UU. «Prolongación calle Poza La  
Fecha: 02/03/2018 Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES  
Clave: SMR Situación: PZ. VILLA, 1

Asunto: Anuncio Aprob. Inicial 22ª Modificación Puntual NN.UU. Expte. 1292/2016.

Aprobado inicialmente la 22ª Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales, por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de febrero de 2016, de conformidad con el artículo 52.5 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 154 y 155 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se Aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, sitas en Plaza de la Villa, 1 - 05230 Las Navas del Marqués, en horario de oficina (de 09 a 14 horas); así como en la página web de este Ayuntamiento [www.lasnavasdelmarques.es](http://www.lasnavasdelmarques.es), donde constará la información del expediente.

En las mismas oficinas y horarios, podrán presentarse alegaciones y cualesquiera otros documentos o bien a través de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento. No se suspende el otorgamiento de las licencias urbanísticas que pudieran tramitarse en la zona afectada.

En Las Navas del Marqués, a 2 de marzo de 2018. Alcalde Presidente, Fdo: Gerardo Pérez García.